



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

COMUNICADO

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) no emite certificados, ni diplomas con empresas, instituciones o centros de capacitación

Informa que no auspicia cursos de capacitación de terceros y no utiliza intermediarios.

La Facultad dicta directamente sus cursos de capacitación y entrega sus diplomas.

Se hace de conocimiento del público en general, que personas inescrupulosas están ofreciendo **“Certificados, Diplomas de Capacitación o Diplomados de Especialización”** utilizando el nombre de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y falsificando firmas de las autoridades, aludiendo supuestos convenios suscritos o vigentes.

Se advierte al público, no dejarse sorprender, por las promesas de estos diplomas no reconocidos, dado que la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM es la única que realiza la inscripción, dictado de cursos, entrega de certificados y diplomas respectivos, y no los realiza a través de terceros como entidades, institutos o centros de capacitación.

Se recuerda que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos emitió la [Resolución Rectoral N° 00108-R-17](#), la cual en su primera resolución determina: *“Suspender, a partir de la fecha, los convenios de auspicio y de cooperación interinstitucional relacionados con cursos y programas de especialización, diplomados, proyectos, actividades y programas de capacitación de interés universitario de pre grado y postgrado y no universitario, en modo presencial, semipresencial, virtual y a distancia suscritos por las distintas dependencias y Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos...”* **a partir del 11 de enero del 2017.**

Así mismo, en su determinación cuarta declara lo siguiente: *“Establecer que el desarrollo de los cursos y programas curriculares y extracurriculares que se efectúen fuera del claustro universitario a nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, deberán ser realizados de manera directa y administrados solo por los Centros de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, Centros de Producción, Unidades de Posgrado de las Facultades y el Centro Preuniversitario de San Marcos y otras dependencias que el Vicerrectorado Académico de Pregrado autorice”.*

Advertimos, que solo nuestro Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (CERSEU), así como nuestra Unidad de Posgrado de Economía (UPG) son las únicas entidades responsables, del desarrollo de los cursos y programas autorizados por la UNMSM.

Finalmente, recomendamos a las personas no dejarse sorprender por empresas u asociaciones de capacitación, que ofrecen cursos con un falso auspicio de la UNMSM o de facultades de la UNMSM, a fin de no ser víctimas de estafas, asimismo, se invoca a las personas afectadas realizar la denuncia respectiva que permitan identificar a los estafadores.

Ciudad Universitaria, marzo de 2023.